

DIR: Antepará e Isidro Viteri SN

Telf. 032843640

AMBATO – ECUADO

### INFORME DE COMISARIO

En razón del nombramiento que me fuera otorgada como comisario de la compañía según la Junta General de Accionistas a fin de cumplir con las obligaciones de la Superintendencia de Compañías tengo a bien presentar el siguiente informe.

→ Se ha verificado y utilizado el correcto uso de todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias de acuerdo como dicta la Ley de Organismos Competentes.

→ Se ha procedido a una evaluación veras para la buena utilización de los recursos humanos, materiales y financieros.

→ Se ha mantenido el control permanente de todos los trámites y actividades efectuadas en la constitución de la compañía.

Mi resolución sobre los criterios y políticas contables y administrativas seguidos por la entidad se observa que son adecuados y suficientes y de los mismos se aplicaron en forma consiente, por tanto dicha información se refleja en forma veras, razonable y apta para la buena marcha en la situación financiera de la compañía.

Debo informar además que las labores realizadas durante el año han estado encaminados al desarrollo y fortalecimiento de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes Sers. Directivos y Accionistas de la Empresa de Servicio de Transporte de Carga Pesada TRANSDOMELIS. En honor a la verdad.

Atentamente



Mario Reinoso

C.I 1803256229